

**FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SAN PABLO (C.E.U.)**  
**CONGRESO "CATÓLICOS Y VIDA PÚBLICA"**

LAR-159

(Madrid, 5-7 de noviembre de 1999)

**ACTUALIDAD DE LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA**  
**PARA LA VIDA PÚBLICA**

Por Ignacio Hernando de Larramendi

(6 de noviembre de 1999)

1. Muchas gracias por haberme brindado esta oportunidad en un tema que a todos nos afecta profundamente, quizás más de lo que pensamos. Sabéis algunos que soy de antigua familia carlista; mi padre fue uno de sus próceres, aunque su primer éxito forense, a los veinticuatro años, fue la defensa de uno de los inculpados por la bomba de la boda de Alfonso XIII, en que Ferrer Guardia y Nakens, fueron condenados por encubridores, y el defendido por mi padre, Aquilino Martínez, colaborador de Nakens, fue el único absuelto y mi padre acusado de desacato al tribunal en varias ocasiones por la energía de su defensa. Pero es claro que nunca fue anarquista, salvo para los que piensan que los carlistas tenemos algo de ello. Fue ejemplo de su espíritu forense, defender con todas sus fuerzas al acusado sin identificarse con sus pensamientos y posturas.

En 1930 se celebró un famoso mitin en Salamanca, cuando se acababa de salir de la dictadura y se apreciaba un futuro incierto. En él hablaron Ángel Herrera, José María Gil Robles y mi padre, que, aun con diferencias eran amigos, pero mi padre les pareció inoportuno y siempre, ya antes, estuvo enfrente. Me siento muy influido y he tratado de ser discípulo suyo. En un libro algo biográfico que estoy acabando, le dedico un capítulo. El procedía por su padre de una familia de Riaza, en Segovia, que remontaba sus antecedentes a la guerrilla de caballería del cura Merino, en la Guerra de la Independencia y en la Primera Guerra Carlista. Algunos somos constantes, pues en mi familia no se ha acabado el espíritu carlista, aunque para muchos ha sido inoportuno. Así los de la "derecha" creían era la actuación política de mi padre, del mismo modo que en lo dinástico lo ha creído Ricardo de la Cierva en relación al documento de la regencia o testamento de Alfonso Carlos, que él redactó.

Tuve el honor de conocer a don Ángel Herrera, cuando después de la guerra acompañaba a mi padre por la calle de Alcalá y nos detuvimos hablando con él unos minutos; no sé si ya era sacerdote, pero iba de paisano. Fue una conversación afectuosa entre dos antiguos amigos, aun con diferentes opiniones. Perdonen estas reminiscencias, útiles para que ustedes me sitúen.

2. Este es un acto de laicos, pues se habla de "católicos en la vida pública". Se llaman laicos a los que mantienen especial preocupación cristiana fuera de las estructuras eclesiales y se creen con capacidad para influir en la sociedad y a veces en la Iglesia. Cuando se habla de ellos no se piensa en "cristianos con fe del carbonero" en el catolicismo popular, tan importante en España, de los que siguen la doctrina de la Iglesia sin aportar mucho a ella; yo me siendo de éstos y mi mayor orgullo es haber mantenido la "fe del carbonero", la única que creo puede, si no salvar, por lo menos mejorar el mundo en que vivimos.

La "Asociación de Propagandistas" es ejemplo formal de "laicos para la Iglesia"; aunque fuera de esa institución otros sentimos lo mismo. Lo que tengo que decir es que no estoy de acuerdo con que sólo los teólogos laicos representan de verdad a la Iglesia y la pueden salvar, aunque así piensan muchas publicaciones que destacan sus opiniones y desprecian a los católicos fieles a la jerarquía.

Existe una situación paradójica en el mundo actual. Es indudable que Europa y España ven descristianizadas completamente sus sociedades, aunque nos deprima a algunos y aunque por supuesto existan individuos muy cristianos, los que estáis hoy aquí por ejemplo. Pero al mismo tiempo también es indudable que jamás ha alcanzado la Iglesia Católica tanto reconocimiento general por adversarios y enemigos. Se debe principalmente a dos figuras: Juan Pablo II y la Madre Teresa de Calcuta; ambas irradian santidad hasta para los que no creen en la santidad y están con ella enfrentados. Es una paradoja, no lo puedo explicar por mí mismo pero así es. También lo es que en este momento para algunos teólogos laicos españoles la Iglesia Católica está atravesando la época más oscura y vergonzante de toda su historia, por supuesto no es exacto y yo considero sólo una majadería sectaria, pero lo habréis comprobado ojeando los periódicos que ningunean en cambio lo que piensa la "Iglesia oficial".

En mi opinión la descristianización de nuestra época procede mucho más del hedonismo y egoísmo de hombres y mujeres, incluso católicos, que de influencia oficial o sectaria de cualquier clase; tiene más origen derechista que izquierdista, será triste pero es un hecho que tienen que afrontar los que se preocupan siempre por las "conspiraciones judeo-masónicas".

No voy a practicar el método de culpar a otros que no han actuado como yo, reconociendo en cambio que todos somos culpables de haber llevado a nuestra nación a la descristianización actual, mucho más intensa que la de otros países de Europa.

3. Para mí personalmente la única esperanza de mejora de la humanidad está en la Iglesia Católica (y dentro de ella en los que mantienen la "fe del carbonero"), en España y especialmente en América. Dentro de unos días doy una conferencia en México de tema muy distinto, donde señalo que los españoles y los portugueses tenemos que reconocer que el eje de nuestra cultura, de nuestra lengua y en cierto modo también de nuestra religión se está desplazando al otro lado del Atlántico. A mediados del siglo XVI menos del 5% de los hispano y lusoparlantes estaremos en el viejo continente, los demás en el nuevo, lo que tanta honra nos debe dar. Hace muy pocos días coincidí en un restaurante con un directivo de mi antigua empresa, MAPFRE, acompañado de cuatro invitados, tres mujeres y un hombre que habían sido reclutados como ejecutivos en Centroamérica, uno para cada país, todos con vocación empresarial, jóvenes, cultos, poco blancos y en cierto modo triunfantes. Al ir con ellos al hotel muy próximo en que se alojaban, frente a la Iglesia de los Dominicos en la calle Claudio Coello, vi para mi asombro a por lo menos tres muy interesados en las horas de misa. ¿Podría darse ese interés en ejecutivos semejantes españoles? También hay que subrayar la influencia irradiante de instituciones religiosas mexicanas que nos están "invadiendo". Una muy conocida son los Legionarios de Cristo, cuyo seminario de Roma es el más numeroso de la ciudad, y que son absolutamente mexicanos, aunque haya sacerdotes españoles. Conozco también otra institución mexicana mucho más pequeña, los Cruzados de Cristo Rey, en que hay de cuarenta a cincuenta sacerdotes y sólo uno es español, casualmente el hijo de un hermano mío. Ambos ejemplos son símbolo de algo que aumentará en el siglo XXI.
4. Me habéis encargado, y tengo que cumplir, hablar de la actualidad de la "Doctrina Social de la Iglesia y con menor o mayor acierto trataré de hacerlo, señalando por separado dos interpretaciones del término Doctrina Social:
- La vieja doctrina social dedicada sobre todo al "trabajo" que comenzó en el siglo pasado con la *Encíclica Rerum Novarum*, en que me dicen tuvieron mucha influencia los legitimistas franceses del Conde de Chambord, que produjo la creación de instituciones y movimientos católicos en ese ámbito, de que surgieron en España la HOAC, de los trabajadores, la Acción Social Empresarial (UNIAPAC), de los empresarios. También surgieron diversos sindicatos católicos y cajas de ahorro, como la de Burgos, con el término católico en su nombre. No voy a hablar sólo de esta etapa, ya muy estudiada y sobre la que en esta reunión se presentan importantes comunicaciones. Esto es el pasado, que ha tenido un impacto muy grande en

nuestra actual estructura social; pero ésta sigue avanzando y cambiando, y en ella debemos pensar sobre todo.

- La nueva doctrina social, ya que se ha modificado mucho la naturaleza de las relaciones de trabajo desde el siglo pasado hasta el momento actual; tienen menos sentido los sindicatos católicos o no católicos y la lucha de clases carece de la importancia que en algún momento tuvo o se quiso que tuviese. Hoy no resulta tan necesario proteger de abusos a los trabajadores, bastante protegidos por leyes y magistrados, aunque siga habiendo abusos y convenga supervisión, pero de un modo distinto a la que convenía en la industria textil de Inglaterra a finales del siglo del siglo XVIII. Esta "nueva doctrina social de la Iglesia" es la de la solidaridad (como la anterior lo fue del trabajo); es a la que me voy a referir, sobre todo en la vida de relación de hombres y mujeres de cada nación y de esas naciones con otras. Pienso que esto podría considerarse la *Doctrina Social del siglo XXI*.

Reconozco que no me gusta el término *Doctrina Social de la Iglesia*, pues los calificativos siempre desvirtúan, prefiero el término de *Doctrina de la Iglesia*, aunque sólo sea una parte de ella, como luego señalo.

## 5. VIEJA DOCTRINA SOCIAL

Es la del siglo XIX y comienzos del XX, como reacción contra los abusos del capitalismo liberal cuando a los trabajadores y a muchos ciudadanos humildes se había destruido su equilibrio con las leyes desamortizadoras y contrarias a la asociación sindical, que protegía su dignidad en la vida social, aunque limitase su libertad.

La Encíclica *Rerum Novarum* surgió como reacción a la ruptura social que produjo el estado liberal, que pudo además tener justificación para una mejor adaptación a la llamada Revolución Industrial y sus consecuencias, pero que dejaba en la indigencia y sin esperanza a la mayoría de los trabajadores en Europa y algo menos pero también en España.

Esta Encíclica fue muy fecunda en muchos aspectos y dio lugar a una preocupación, especialmente manifestada en Francia por el Padre Garriguet, la *Tour du Pin*, y en España con revistas como *Paz Social*, de Zaragoza, promovida por tres insignes aragoneses, a que luego me referiré: Salvador Minguijón, Severino Aznar e Inocencio Jiménez. Mi padre en su juventud colaboró en ella y tradujo del francés algunas de las publicaciones sobre el salario y el trabajo.

Como he dicho, una de sus consecuencias fue la creación de sindicatos obreros de carácter católico, que siguieron en Italia, en Francia, en España, en Alemania y en Bélgica, para que no pareciese que los socialistas eran los únicos que se preocupaban por los obreros. En España tenemos el ejemplo de bastantes sindicatos católicos y de la HOAC, que ha llegado hasta nuestros días y que en la posguerra española hizo una labor encomiable.

## 6. NUEVA DOCTRINA SOCIAL

Voy a referirme en este momento a lo que yo llamo *Nueva Doctrina Social de la Iglesia*, la de la solidaridad, la que se enfrenta con los grandes problemas de la humanidad en general y en cada una de las naciones durante el próximo siglo que ya empieza. La llamo así pues conviene dar a las cosas nombres que permitan identificarlas y evitar confusiones. Las encíclicas de estos años y la acción de los pontífices, muy en especial del actual, Juan Pablo II, está llena de planteamientos concretos en relación a lo solidaria que debe ser la humanidad del próximo siglo, los problemas que se han de plantear en ella y las fricciones que sin duda habrá. Todo lo que digo procede de la lectura de esos documentos pontificios y eclesiásticos. Siempre he tenido más interés por la prospectiva sociológica que por el análisis histórico, y además gran parte de mi actividad actual esta vinculada a la futurología sociológica.

Vivimos en una sociedad dominada por el consumismo, con único objetivo de satisfacción personal de cada individuo, ayudando a la prolongación máxima del tiempo de vida y máximo disfrute personal. Es el ideal actual, que aun diciendo lo contrario todos aceptan, izquierda y derecha, con algunas excepciones a veces sólo aparentes. El consumo, que me parece el ideal de los liberales, y perdón por los que así se sientan, subordina todo al bienestar personal y a la exaltación de derechos, en contra de la doctrina de la Iglesia que promueve sacrificio y exige deberes.

Una principal característica hedonista, es la eliminación del pecado, y no sólo del de los diez mandamientos de la "teología católica", sino también los que aceptan todas las naciones del mundo y de la historia en todas sus "religiones no cosméticas", donde siempre aparecen pecados sociales de costumbres y hábitos, además de los de "derecho natural", que afectan a todos, hombres y mujeres, y que están integrados en nuestro "chip" del alma, del libre albedrío.

El pecado limita al individuo, que se siente sometido a un ser superior y a las decisiones personales, y la sociedad actual no quiere límites y sólo acepta la fricción con intereses y derechos de otros ciudadanos que

se regulan por dos métodos: la fuerza, lo más importante, se diga o no, con acciones de este carácter contra abusos excesivos y además quejas cuando se retrasa la solución bélica; y el derecho, el reconocimiento de normas de relación entre unidades diferentes, personas o instituciones, indispensables en la vida social, que también se apoya en la fuerza. Son distintos el "estado de derecho" y el "estado democrático", pues éste sólo exige que todo el poder dependa de alguna fórmula de sufragio, y da poder ilimitado para los elegidos, incluso si infringen el estado de derecho, si esto no es muy fragante.

Como se habla de doctrina, debo decir que la Iglesia las tiene en aspectos muy distintos. La doctrina teológica, por supuesto la más importante; la doctrina litúrgica o eclesial, indispensable para su funcionamiento y actuación coordinada y eficaz; la doctrina pastoral, para su adecuación en cada área; la doctrina de familia, sin duda decisiva, sobre todo en España, único occidental en que hasta ahora no ha habido casi ninguna "ayuda" familiar; la doctrina política, que deja claro que al César debe dársele lo que a él le corresponde y trata de aspectos estructurales y políticos; la doctrina ética, en los innumerables problemas de esta clase que se plantean a los humanos con el desarrollo científico y tecnológico y con las consecuencias del mercado y otras negativas para el hombre y su dignidad; y por último, a lo que me voy a referir, la doctrina social, que es la relacionada con el trabajo, que yo considero la "vieja", y, por otra, la nueva que afecta a la vida de relación social de la humanidad y sus problemas de solidaridad, en gran parte con repercusión económica, y, por último, creo yo, la doctrina de la caridad, diferente a la de la solidaridad, a que también me voy a referir.

## 7. ASPECTOS DE LA DOCTRINA DE LA SOLIDARIDAD

No puedo por capacidad y falta de tiempo ser exhaustivo, sólo voy a comentar varios aspectos precisos que considero de especial importancia, aunque no únicos y que además pueden variar a lo largo de los años con la velocidad y cambio a que el mundo actual nos acostumbra.

Recientemente ha llegado a mis manos una conferencia pronunciada en México por Domingo Sugranyes, español con formación e historia personal europea, que es Presidente de la Unión Internacional de Empresarios Cristianos (UNIAPAC). Lo conozco desde hace muchos años y trabaja en la empresa a que yo he dedicado gran parte de mi vida. Sus opiniones, sus explicaciones, me han sido útiles en esta exposición y ayudado en los aspectos de la doctrina de la solidaridad que os voy a comentar.

Entre otros casos, distingo especialmente las siguientes situaciones en que se hace necesaria acción de solidaridad.

- \* Parados y desocupados sin esperanza y sin ingresos.  
 Es un problema creciente, como consecuencia de un régimen de mercado competitivo, que produce riqueza pero que sólo valora a los mejores y se desprecia al que no llega a sobresalir por falta de condiciones o de oportunidades o por lo que sea, incluso por decisiones suyas. Parados o desocupados en sus diferentes manifestaciones son un problema que ha de aumentar y que se extiende a temas no exactamente de falta de trabajo, como la salud e incluso la protección ambiental, que requieren inversiones públicas considerables que se financian con los tributos de los ciudadanos y podrían designarse en general como "prestaciones no contributivas". El coste público de esta clase será uno de los factores de más crecimiento en el siglo XXI, con prestaciones sin dependencia precisa de un contrato laboral sino de una situación del ciudadano dentro del conjunto de nuestra sociedad.

Esto no es incompatible con que se estimule al máximo que cada persona se proteja por sí misma con su trabajo, sus propios sacrificios y creación de ahorro, y en lo que proceda con complementos de su actividad laboral (las llamadas pensiones contributivas). Pero en cualquier caso lo solidario aumentará y ninguna comunidad política digna podrá evitarlo. La Iglesia lo estimula porque es un sacrificio de los ciudadanos por sus prójimos más pobres o necesitados. Creo que el coste de estas prestaciones por lo menos "decuplicará" lo que hoy se destina en España a ese objetivo. Dará siempre dolor de cabeza a los gobiernos debatir lo que sea solidario pero que no produzca más beneficio a sus electores.

Un ejemplo dramático de esta solidaridad serán los desempleados sin esperanza, en gran parte por la libertad de mercado que lleva a transformación de métodos de trabajo y constituirá grave problema interno social del siglo XXI, especialmente para los que por su edad no puedan volver a colocarse y para los jóvenes a que la dificultad de un primer empleo llevaría a un fatalismo semejante al de los países del Tercer Mundo. No se suele reconocer que es sobre todo consecuencia de la evolución científica y eliminación de barreras culturales que exige medidas de financiación pública o semipública, por lo que cada comunidad nacional debe dedicar parte de sus recursos a compensar una situación que por otra parte beneficia en lo colectivo.

- \* Inmigración y mestizaje. Siempre ha existido, pero en especial es consecuencia de la nueva humanidad globalizada, con traumas sociológicos y políticos que no es mi misión analizar en este momento. La humanidad actual exige ósmosis de trabajadores de unos países a otros con grandes movimientos de trasvase que se admiten en teoría pero no en la práctica y que dan lugar a reacciones de lo que ahora se llama xenofobia y en realidad es defensa egoísta de lo propio, que siempre ha existido y me temo que existirá en la humanidad.

Es una de las consecuencias de la libertad que se da de acceder a países donde pueden lograr mejor situación económica, aun con los problemas personales y hasta psicológicos que representan; este derecho a la inmigración, y el trato equitativo y humano a los inmigrados, debe ser estimulado por la Iglesia Católica, aunque cada país necesite límites y no se pueden abrir indiscriminadamente fronteras.

La inmigración procede también del hedonismo, que lleva a rechazar trabajos duros y peligrosos, que al ser indispensables hacen acudir a pueblos menos selectivos en su bienestar, o que lo que otros rechazan para ellos es una bonanza. En España estamos además presionados por Europa, que teme excesiva inmigración por nuestro conducto.

La inmigración es un problema ético tanto como social, que se mezcla con egoísmo económico y racista y consecuencia en gran parte de la sociedad de consumo, que debe ser regulada con prudencia. La inmigración exige además un ejercicio permanente de la caridad. Los sufrimientos de los inmigrados son muy superiores a los de quienes viven establemente, y se mezcla con el mestizaje. Mestizaje, emigración y globalización son fenómenos entrelazados, y en muchos casos la inmigración produce mezcla de razas de diferentes colores.

España y la Iglesia Católica son "culpables" de dos grandes países mestizos: Brasil y México, aparte de otros como Perú, Bolivia, Paraguay y Venezuela, que servirán de ejemplo en el próximo siglo.

En España lo más probable es que dentro del siglo próximo los "nativos" no excedan de treinta o treinta y cinco millones, y el resto o una gran parte procederán del exterior y en general serán vehículo de mestizaje, procedentes probablemente de tres áreas: Iberoamérica, como ya está ocurriendo con Centroamérica, y ocurrirá más; Magreb, que está empezando y será muy importante para nosotros; y en



menor medida Filipinas. Son inmigraciones naturales que debemos absorber y evitar brotes de rechazo, aunque éste disminuya paulatinamente cuando lleguen los inmigrados a ser una cuarta parte de la población, con origen distinto e incluso religión muy diferente.

- \* Solidaridad internacional. Verdadera variedad de "seguridad social". Así considero las cantidades que debe dedicar una nación a su solidaridad, con las inmensas necesidades de otros pueblos que no pueden financiar con sus propios recursos. Se está hablando del 0,7% del PIB como objetivo; pero desde hace diez años y en varias ocasiones he expuesto que esa cantidad es insuficiente, aunque ni siquiera se ha llegado a conceder, pues parece que no ha sido superior al 0,2% y además en parte con compensaciones comerciales. Es una obligación social de los ciudadanos hacer aportaciones a la solidaridad interna, a que antes me he referido, pero también igualmente a la solidaridad externa, contribuir a la mejora y dignidad de los pueblos más pobres, la solidaridad de la globalización. Es un fenómeno reciente en su dimensión y de gran fuerza en estas últimas décadas y hasta ahora se había prestado muy poca atención a esta repercusión perversa de la "libertad" y progreso, pero con consecuencias sociológicas muy profundas y negativas para el equilibrio a que nos habíamos acostumbrado. Creo será la gran tarea de la Iglesia Católica en el próximo milenio, pues es exactamente lo que Jesucristo enseñó a los hombres hace dos mil años.

Es inevitable que las naciones tengan un presupuesto de "solidaridad o seguridad social exterior" del dos ó tres por ciento de su PIB por lo menos, verdadera responsabilidad de las naciones con más ingresos. Si no se alcanza no existirá equilibrio en la humanidad. Pero esto no será fácil de admitir por los gobiernos y en España solamente podrá conseguirse con la doctrina y el estímulo de la Iglesia Católica, que ya está haciendo y que tendrá que aumentar. Este objetivo afectará de algún modo al bienestar de los ciudadanos, pues en realidad es una "transferencia de bienestar" de los que tienen más a los que tienen menos y es obligación de la Iglesia conseguir que los ciudadanos lo admitan y los políticos y gobernantes lo consideren no como decisión discutible sino como obligación ineludible, que además no da popularidad ni votos.

- \* Deuda externa de países pobres. Es un problema de pasado relacionado con el anterior, la deuda externa de los países pobres debe cancelarse. Hace más de diez años lo estoy proponiendo en público, y he

tenido gran satisfacción recientemente al ver un documento pontificio que le dedica especial atención. Esta cancelación no puede ser muy popular, en especial con los burócratas, pues desequilibra sus presupuestos, pero reitero lo que hace diez años dije, que cancelar esa deuda externa no es solamente un acto de caridad sino de sentido común, pues sólo hay un aspecto claro en ella y es que no se ha de pagar y que se mantiene como arma política frente a países pobres. Afortunadamente creo que pronto se conseguirá, con equidad y pragmatismo, para evitar abusos por este motivo.

## 8. CÓMO FINANCIAR LA SOLIDARIDAD

La financiación de las obligaciones sociales de solidaridad que he comentado, y otras que se puedan añadir, exige gran austeridad a los ciudadanos, pero sobre todo a los gobernantes, y esto parece difícil de conseguir con campañas electorales llenas de ofrecimientos irresponsables, que de algún modo presionan a los elegidos. Es la gran tarea de la Iglesia, como ya he dicho, difundir y promover lo desagradable, lo que es sacrificio, necesario para ese prójimo de nuestros Mandamientos, pero negativo para muchos ciudadanos. Yo creo puede conseguirse si se atacan con energía tres factores principales:

- Corrupción. Ha habido momentos en que era mucha en España; hay menos pero siempre existe. La corrupción pública lleva a detraer cantidades dedicadas a lo colectivo ya los ciudadanos en beneficio de personas concretas, consecuencia del poder político o administrativo. Además tiene siempre repercusiones negativas, aparte de las directas. Es más difícil de evitar en lo privado, con un verdadero régimen de competitividad. La lucha contra la corrupción es una batalla ética, pero además social.
- Despilfarro. Corriente en el gasto público, con actividades suntuarias que pueden beneficiar al ego de los gobernantes o a objetivos electoralistas, con ofrecimiento de prestaciones no indispensables. El despilfarro en España es muy grande (mucho más que la corrupción), estimulado por sus tres niveles de poder: central, autonómico y municipal de gobernantes con poder de decisión. Es cómodo dedicar atenciones excesivas al hedonismo colectivo e individual. La eliminación del despilfarro suntuario y electoralista será fuente creo que suficiente para atender las áreas de solidaridad a que me he referido y que la Iglesia siempre promueve.





